

CONCHALI, 17 MAR 2021

DECRETO EXENTO N°

209

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.275 del 30.12.20, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2021; Decreto Exento N° 01 de 04.01.21, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2021; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 16.03.21; Medidas Propuestas de fecha 16.03.21; Téngase Presente N° 5 del 16.03.21 de Control; Memorándum N° 119 del 09.03.21 de Administración Municipal y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE **Modificación**
Presupuestaria N° 01/2021, de acuerdo a lo siguiente:

Subt ítem	Asig	Sub	Presupuest	Modificación	Presupuest	Glosas	
m			Vigente	Propuesta	o Modificado		
AUMENTA INGRESOS			918.600				
15			Saldo inicial de caja	600.000	918.600	1.518.600	1
DISMINUYE INGRESOS			300.300				
08	03	001 002 001	Saldo FCM	2.300.000	300.300	1.999.700	2
DISMINUYE GASTOS			122.000				
21	01		Personal de planta	5.209.570	122.000	5.087.570	3
AUMENTA GASTOS			740.300				
22	08	999 006	Otros Servicios Generales	18.500	19.300	37.800	4
29	04	001	Mobiliario y otros	3.000	41.000	44.000	5
29	05	999	Otras	5.000	20.000	25.000	5
31	02	004 005	Intervención en BNUP	-	10.000	10.000	6
31	02	004 010 044	Habilitación de Facilidades Temporales	-	34.500	34.500	7
31	02	005 001	Alumbrado Público		200.000	200.000	8
34	07		Deuda Flotante	800.000	415.500	1.215.500	9
1	Aumenta presupuesto de acuerdo a determinación del Saldo Inicial de Caja del ejercicio 2021						
2	Disminuye presupuesto de acuerdo a la sugerencia de la UCI en su memorándum N° 105 del 30/11/2020						
3	Disminuye presupuesto en personal de planta por ajuste del FCM						
4	Aumenta Presupuesto para financiar contratación de médicos veterinarios y esterilización y atención de animales de compañía						



- 5 Aumenta presupuesto para aplicación de recursos transferidos por SUBDERE para adquisición de activos no monetarios, correspondientes a Programa FIGEM
- 6 Aumenta presupuesto para atender demandas en las áreas señaladas, respecto de solicitudes pendientes de vecinos
- 7 Aumenta presupuesto por transferencia SUBDERE PMU Habitación Facilidades Temporales RE N° 9.222/2020
- 8 Aumenta presupuesto para reposición alumbrado público Ruta Patrimonial Pedro Fontova por MMS 150 y MMS 50 para otros sectores de la comuna
- 9 Aumenta presupuesto para financiar compromisos devengados al termino del ejercicio 2020

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto

2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho
ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



MARIA TERESA ARROCEN VAREZ
Alcalde(a) de Conchal



MTAR/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

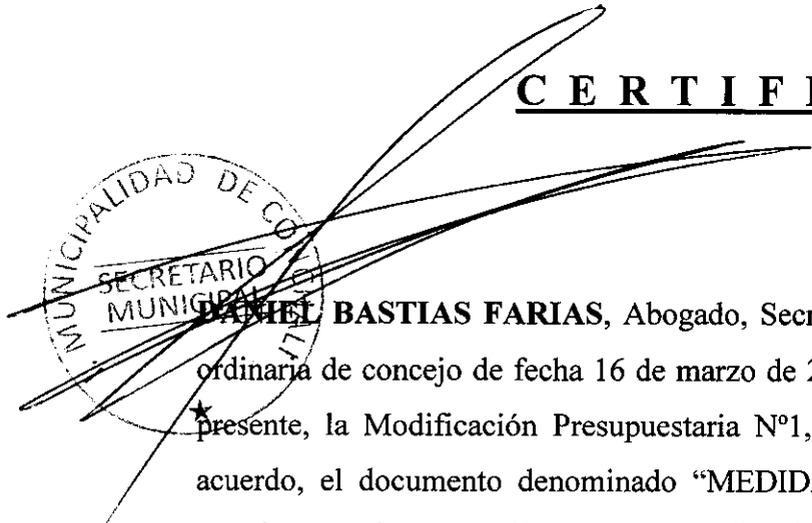
O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIMAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, marzo 17 de 2021.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°1, formando parte integrante del presente acuerdo, el documento denominado "MEDIDAS PROPUESTAS" de fecha 16.03.21, suscrito por la María Teresa Arrochet Ramirez, Alcaldesa Subrogante; Raúl Opazo Urtubia, Administrador Municipal (S); y Patricio Saavedra Muñoz, Director de Administración y Finanzas (S).

060205



DIRECCIÓN DE CONTROL

TENGASE PRESENTE

N° 05 /2021 **Fecha: 16 de Marzo 2021**

De:	Alicia Toro Yáñez. Directora de Control
A:	-Sra. Maria Teresa Arrochet Ramírez Alcaldesa (s) de Conchalí -Concejo Municipal
Asunto :	Informa lo que indica

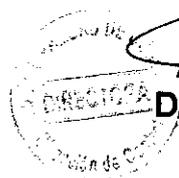
Se ha procedido a visar la M.P. N° 1 por cuanto ella ha considerado un ajuste a la baja de M\$ 300.300 en la cuenta del F.C.M. (global), con lo que la diferencia en relación con lo informado por la Subdere se reduce a M\$ 550.000 aprox. A su vez, se ha ajustado a la baja la cuenta 21.01 personal de planta en M\$122.000. Ambas acciones recogen en parte las observaciones efectuadas por esta Unidad De Control.

Por otro lado, se ha suscrito un compromiso formal de ajustes a la baja en el F.C.M a ejecutar próximamente y acciones en materias de personal con el fin de subsanar la situación de superación del tope de 40% en la relación porcentual que debe existir entre los gastos en personal de planta y contrata del presente ejercicio.

Finalmente, los M\$216.000 proveniente de los saldos no ejecutados de los recursos Covid 19 serán reconocidos en la Modificación Presupuestaria N° 5.

Sin otro particular, saluda Atentamente,


Alicia Toro Yáñez
Directora de Control



ATY
Distribución:

- Alcaldía
- Secmu
- Archivo.

MEMORANDUM N° 119 / 2021.-

Conchalí, 09 de Marzo 2021

**DE: MARIA TERESA ARROCKET R.
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**A: SR. DANIEL BATIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

REF: Remite Modificación Presupuestaria N°1, N° 2 Y N° 3

Por el presente, envío a usted Modificaciones Presupuestarias identificadas en la REF., la que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las).

Saluda atentamente a usted,



**María Teresa Arrochet R.
Administradora Municipal**

MTA/irh.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité de Hacienda (DAF, Control y Administración Municipal)
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORANDUM N° 105 / 2021.-

Conchalí, 04 de Marzo 2021

**DE: MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**A: ALICIA TORO YAÑEZ
DIRECTORA DE CONTROL MUNICIPAL**

REF: Remite Modificaciones Presupuestarias N°1, N° 2 y N° 3

Por intermedio de la presente, envío a usted Modificaciones Presupuestarias N°1, N° 2 y N° 3, para su revisión y posterior suscripción.

Saluda atentamente a usted,



**MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

MTA.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Archivo

